

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11918 ALBACETE

Edicto.

Don Sigfrido Mangas Morales, Secretario del Juzgado de lo Mercantil de Albacete, anuncia:

1.- Que en el procedimiento número 522/13 referente al concursado Autobuses Vicar, S.L., se ha suspendido la junta de acreedores fijada para el 13-4-15 y se ha convocado nuevamente junta de acreedores que se celebrará el día 21 de septiembre de 2015 a las 9:30 horas en la sede de este juzgado sito en calle Torres Quevedo núm. 3 bis de Albacete.

2.- Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la L.C.

3.- Tienen derecho de asistencia a la junta los acreedores que figuren inscritos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L.C.

Albacete, 27 de marzo de 2015.- Secretario Judicial.

ID: A150015189-1